

Fecha: 14-01-2022

Fuente: Upla

Título: **Universidades del CRUCH se preparan para retomar presencialidad en marzo e integrar aprendizajes alcanzados durante la pandemia**

Link: <https://www.upla.cl/noticias/2022/01/14/universidades-del-cruch-se-preparan-para-retomar-presencialidad-en-marzo-e-integrar-aprendizajes-alcanzados-durante-la-pandemia/>

Visitas: 3.052

Favorabilidad: ☐ No Definida

Universidades del CRUCH se preparan para retomar presencialidad en marzo e integrar aprendizajes alcanzados durante la pandemia Con la convicción de que es importante retomar la presencialidad en 2022 y resguardar la calidad de los procesos formativos, la sesión N° 630 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) reiteró el compromiso de las instituciones con el regreso a las aulas desde marzo.

El vicepresidente ejecutivo del CRUCH y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, planteó que “es importante que como Consejo demos una señal a favor de la presencialidad, para favorecer el aprendizaje de las y los jóvenes y retomar las distintas dimensiones de la vida universitaria”. Asimismo, la autoridad universitaria precisó que las instituciones “deben diseñar su planificación teniendo en cuenta que aún estamos en un contexto de pandemia, para garantizar que el retorno sea seguro, ordenado y legitimado por las comunidades”. Zolezzi añadió que en esta etapa “será de gran ayuda para las universidades considerar los aprendizajes y experiencias que hemos ganado en estos dos años de pandemia, en los que hemos enfrentado dificultades, pero también soluciones innovadoras para algunos problemas”. En esa misma línea, el pleno del Consejo de Rectores aprobó que sus sesiones mensuales serán presenciales a partir de marzo de este año.

Nueva presencialidad En la sesión de este jueves, que se desarrolló de manera telemática, expusieron el presidente de la Comisión de Vicerrectores Académicos (COVRA) del CRUCH, el vicerrector académico de la Universidad Católica de Temuco, David Figueroa; y la vicepresidenta de esa instancia, la vicerrectora de Pregrado de la Universidad de La Frontera, Pamela Ibarra. Ambos analizaron los aprendizajes alcanzados por las universidades durante estos dos años de pandemia y sostuvieron que se debe considerar un nuevo concepto de presencialidad.

En ese contexto, la vicerrectora Ibarra advirtió que “la presencialidad implica que los estudiantes sientan la necesidad de trasladarse regularmente a sus campus, ya sea para clases, talleres, laboratorios, actividades prácticas, campos clínicos o el desarrollo de actividades extracurriculares”. En este sentido, una de las recomendaciones es que las universidades programen una cantidad relevante de actividades y servicios presenciales que incentiven a alumnas y alumnos a asistir regularmente. A juicio de ambos representantes del COVRA, la nueva presencialidad requiere planificación, capacitación y monitoreo en conjunto con las comunidades universitarias.

Respecto a la docencia postpandemia, Pamela Ibarra sostuvo que ésta debe considerar la permanencia de la educación remota, la convivencia entre distintos espacios formativos (presencialidad, híbrido, remoto y sus combinaciones), y la adaptación de académicos y estudiantes a los distintos formatos.

Además, este escenario abre la puerta al rediseño de la enseñanza y al fomento del autoaprendizaje entre alumnas y alumnos; junto con un análisis profundo del currículo y una reflexión sobre los modelos educativos y su evolución en los nuevos contextos sociales, lo que constituye una “nueva docencia”. En relación con la nueva docencia, David Figueroa planteó que en los últimos dos años las universidades han debido evolucionar muy rápidamente, especialmente por las posibilidades que ha generado la tecnología y la virtualidad, “por lo que tenemos el desafío de trabajar en cómo vamos a incorporar las nuevas formas de docencia en el proceso de formación”. A su juicio, deberá haber un periodo de transición en las comunidades universitarias “con el propósito de integrar los distintos elementos y formalizarlos en los modelos educativos”, señaló.

Por otro lado, la vicerrectora Ibarra también abordó las acciones desarrolladas por las universidades del CRUCH durante el segundo semestre del 2021, entre las que se incluyeron la priorización de actividades académicas prácticas, reforzamiento de vínculos con las generaciones de ingreso 2020 y 2021 y la recuperación de la vida universitaria, a través de espacios compartidos de trabajo y diálogo.

Comité de Acceso y red de apoyo a la información científica En la sesión de este jueves, el pleno de rectoras y rectores eligió a sus representantes en el Comité de Acceso del Subsistema Universitario, en el marco del Sistema de Acceso a la Educación Superior del Ministerio de Educación.

En representación del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH), se propuso a la rectora de la Universidad de Aysén, Natacha Pino; de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez; y el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi.

Por los planteles de la Red de Universidades Públicas No Estatales (Red G9), participarán en el comité el rector de la Universidad de Concepción, Carlos



Saavedra, y el rector de la Universidad Católica del Maule, Diego Durán.

Por otro lado, también se eligieron las representantes del CRUCH en el Consejo Asesor de la Red Institucional de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica, iniciativa impulsada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

Los nombramientos recayeron en Andrea Rodríguez, vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción y presidenta de la Comisión de Investigación del Consejo; y Karen Jara, directora del Sistema de Biblioteca de la Universidad de Concepción y presidenta de la Comisión de Bibliotecas del CRUCH.

Despedida del subsecretario de Educación Superior En la sesión también participó el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, quien se refirió al dictamen de la Contraloría General de la República que acogió reparos hechos por el Consejo de Rectores al procedimiento de fijación de aranceles regulados.

Al respecto, planteó que luego del periodo de audiencias para recoger las observaciones de las universidades del CRUCH, la Subsecretaría había determinado retrotraer el proceso y ajustar las bases técnicas para la realización del cálculo de los valores de aranceles regulados. El subsecretario anunció que una vez que tengan un borrador de las bases técnicas, a más tardar a fines de enero, se reunirán con el CRUCH. Asimismo, en el marco del Proceso de Admisión 2022, destacó los resultados de la Prueba de Transición Universitaria y del trabajo realizado en este ámbito.

En esta línea, presentaron información más detallada el jefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior, Mauricio Cornejo, y la directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, Leonor Varas. Por último, el subsecretario Vargas realizó un balance de su gestión y se despidió, puesto que deja su cargo el próximo 11 de marzo. El pleno de rectoras y rectores valoró el trabajo desempeñado y le deseó éxito en sus nuevos proyectos.